ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOFENIX S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2019, a las 10h00 se reúnen los accionistas de la compañía AUTOFENIX S.A. en sus oficinas ubicadas en la Av. General Rumiñahui 328 y Tercera Transversal, Provincia de Pichincha, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN
CARDENAS ARTURO ROMAN	760.000	US$ 760.000,00
GILLIES CAMPO RALPH EDWARD	672.250	US$ 672.250,00
TOTAL	1.432.250	US$ 1.432.250,00

Comparece a la presente Junta el señor Arturo Román Cárdenas, en representación del accionista Ralph Edward Gillies Campo, conforme se desprende del Poder que presenta y se anexa al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora Claudia Daniela Cárdenas Arboleda y como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Arturo Cárdenas.

Los accionistas renuncian a convocatoria por hallarse presente el 100% del capital pagado. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad- Hoc quien dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General para el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;
5. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
6. Conocimiento y aprobación de la salida de la Compañía del Mercado de Valores;

7. Elegir Comisario para el año 2019;
8. Designar Auditores Externos para el año 2019.
9. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía Sr. Ralph Gillies.

El orden del día es aceptado por unanimidad y la Presidente Ad-Hoc convoca a que se trate sus puntos:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.

Se da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades, desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2018, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO DOS. – Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.

Se da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2018, y que se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado el Informe del Comisario, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.

Se da lectura al Informe de Auditores Externos elaborados por la firma de auditores externos, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2018, y que se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado el Informe de Auditores Externos, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO CUATRO. – Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Daniela Cárdenas, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2018, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO CINCO. – Decisión sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Arturo Cárdenas, quien manifiesta que en dicho ejercicio económico la compañía generó una pérdida contable de USD 191.735,32 dólares. Sobre esta última, una vez calculado el impuesto a la renta y apropiación de la reserva legal, se obtiene como resultado una pérdida de USD 239.011,72 dólares.

Sobre este valor la Junta General de Accionistas, en forma unánime conoce y resuelve que la pérdida sea asumida por la compañía.

PUNTO SEIS. - Conocimiento y aprobación de la salida de la Compañía del Mercado de Valores.

El Señor Arturo Cárdenas, informa que, con el objetivo de captar recursos del mercado, para cancelar pasivos de mayor costo financiero y de menor plazo, y financiar parte del capital de trabajo de la compañía, AUTOFENIX S.A. decidió incursionar en el Mercado de valores, a través de su Primera Emisión de Obligaciones, para lo cual, con fecha 19 de noviembre del 2015 y mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2523, dicha Emisión fue inscrita bajo el número 2016.Q.01.001704, en el Registro de Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero.

Mediante dicha resolución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la emisión y el contenido del prospecto, autoriza la Oferta Pública y dispone su inscripción en el mercado de valores, de la primera emisión de obligaciones por parte de AUTOFENIX S.A.

Con Oficio No. SCVS-IRQ-DRMV-SC-2019-00004925-O de 23 de enero de 2019, la Superintendencia de Compañías, solicitó a AUTOFENIX S.A. el envío de la documentación necesaria para iniciar el proceso de Cancelación de la Inscripción del Catastro Público del Mercado de Valores de la emisión de obligaciones autorizada el 19 de noviembre de 2015, por un monto de hasta USD 2´700.000,00 cuyo vencimiento fue el 29 de enero de 2019.

Una vez que con fecha 29 de enero del 2019, AUTOFENIX S.A. cumplió con el pago íntegro de las obligaciones, y que ha remitido toda la documentación relacionada con este asunto a la entidad de control, mociona que se proceda con la notificación a las autoridades competentes en el mercado de valores, para que se registre la Cancelación de AUTOFENIX S.A. de la Inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, para lo cual se solicitará la cancelación de la emisión de valores del sector no financiero y de su valor.

La Junta General de Accionistas, en forma unánime conoce y resuelve que se proceda con la cancelación de la Inscripción de AUTOFENIX S.A. en el Catastro Publico del Mercado de Valores, para lo cual autoriza al Gerente General a solicitar la cancelación de la Emisión de Valores del sector no financiero y de su valor, así como, a realizar y suscribir cuanto procedimiento y documento sea necesario para la formalización de la decisión adoptada por la Junta.

PUNTO SIETE. - Elegir Comisario para el año 2019.

El Sr. Arturo Cárdenas, en su calidad de accionista de la Compañía se encargará de contratar al Comisario de la Compañía para el año 2019.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción realizada.

PUNTO OCHO. - Designar Auditores Externos para el año 2019.

El Sr. Arturo Cárdenas, en su calidad de accionista de la Compañía propone designar como Auditores Externos a la firma de Auditores Externos de AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA LTDA., para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción realizada.

PUNTO NUEVE. - Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía Sr. Ralph Gillies.

El Sr. Arturo Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la Compañía informa que ha recibido una carta fechada 14 de marzo 2019 y suscrita por el Sr. Ralph Edward Gillies Campo informando sobre su decisión irrevocable de renunciar al cargo de Presidente de la compañía.

La Junta General de manera unánime reconoce, aplaude y agradece por todas las gestiones realizadas, así como por el liderazgo ejercido por el Sr. Ralph Gillies durante todos estos años como Presidente de la compañía y acepta su renuncia.

Siendo las 12:00 horas y no habiendo más punto que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sra. Daniela Cárdenas Arboleda
Presidenta Ad-Hoc

Arturo Román Cárdenas
Secretario - Accionista
Representante del Sr. Ralph Gillies Campo
Accionista